



medicamento por las enfermeras, junto a los farmacéuticos y, por último, un peligroso desconocimiento de la Ministra y todo su Gabinete de la evidencia disponible en la literatura científica que avala con decenas de resultados de investigación la disminución de problemas relacionados con los medicamentos cuanto mayor es la autonomía y formación de las enfermeras.

Son fácilmente deducibles las consecuencias inmediatas y disfuncionalidades que esto va a acarrear a los pacientes.

Las enfermeras **ALERTAMOS** a la sociedad española de la gravedad de la situación generada por esta Ley, trasnochada desde antes de nacer y fuera de la realidad asistencial de nuestro tiempo.

Por ello, **INSTAMOS A SU MODIFICACIÓN URGENTE.**

**INFORMA** a tus pacientes y **PROTEGE** tu ejercicio profesional.

**ALERTA** de esta situación al resto de miembros de tu equipo asistencial que desconozcan las implicaciones de esta Ley (médicos, otras enfermeras, etc).